



RESOLUCION V.R. N° 2004 267-1/

VISTO:

De conformidad con el acuerdo del Directorio de la Corporación en Sesión Nº 08/2003 de fecha 08 de agosto de 2003, referido a ascensos de personal académico que ocupan Cargos Directivos en la Administración Superior; lo informado en Nota VRAEA Nº 2003-1907; lo informado por la Dirección de Personal en Nota Nº 2004-437; lo previsto en el Reglamento del Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. Nº 2002-095 de fecha 14 de Mayo de 2002; y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

- 1. Otórgase, a contar desde el *01 de Julio del 2004*, un Complemento de Sueldo Base indefinido y reajustable por \$ 129.926.- mensuales, equivalente a la diferencia de grados A16/A17, al *SR. JOEL OSCAR ZAMBRANO VALENCIA*, Decano de la Facultad de Ingeniería, en conformidad a lo acordado por el Directorio de la Corporación.
- 2. El mayor gasto originado por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Centralizados.

Transcríbase al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ingeniería; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto y Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCIÓN, 16 de Julio de 2004.

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO VICERRECTOR

PEC/pcc.

2003-009